

MENDOZA, 02 MAR 2022

VISTO:

El contenido del EXP-E-CUY: 4621/2022, donde obran las actuaciones relacionadas con los vehículos de titularidad registral de la Asociación Cooperadora de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo (ACOFI);

CONSIDERANDO:

Que los vehículos están al servicio de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo.

Que para una administración adecuada, es necesario asignar los vehículos a las áreas de la Facultad a las que serán afectados y designar responsables de la administración, uso oficial, custodia, mantenimiento y salida de personas autorizadas para el retiro y manejo de los vehículos.

Lo dispuesto en el Art. 40 inc. 2 del Estatuto Universitario.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Afectar el vehículo Marca VOLKSWAGEN, Modelo AMAROK CONFORTLINE DC V6 3.0L TDI 4X4 AT, Año 2022, Dominio AF226VA, Motor N° DDX 182917, Chasis N° 8AWDW22HXNA012469, de titularidad registral de la Asociación Cooperadora de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo (ACOFI), a la Facultad de Ingeniería, área Dirección de Estudios Tecnológicos e Investigaciones, Grupo de Auditorías relacionadas con el Ministerio de Energía y Minería de la Nación (GAFI).

ARTÍCULO 2°. Delegar en el Grupo de Auditorías (GAFI), en la persona del Ing. Alfredo Alberto CABALLERO, CUIT 20-11902603-3, Legajo N° 21274, o quien lo reemplace en la función de Coordinador responsable del Grupo de Auditorías relacionadas con el Ministerio de Energía y Minería de la Nación, la responsabilidad de la administración del uso oficial, custodia, mantenimiento y registro de personas autorizadas para el retiro y manejo del vehículo identificado en el Artículo 1° de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar la reproducción de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 021/2022



Lic. MARÍA SILVANA BRACELI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ECONÓMICA FINANCIERA

Lic. MARIELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO